

SALVEMOS VOX

El día 22 termina el plazo dado a todos los afiliados de VOX para votar si queremos unos nuevos estatutos. Consideramos que el nuevo texto no solo es un atropello a la democracia y a la libertad, sino que también es un insulto a los militantes que hemos hecho grande este partido y a sus compromisos de funcionamiento, que consagran las primarias y condenan el "dedazo". El despropósito llega hasta el punto de que, a nuestro parecer, hasta la propia convocatoria de la asamblea es ilegal de acuerdo a los vigentes estatutos, por los siguientes motivos:

- **La propuesta de estatutos se ha comunicado con menos de una semana para su estudio y se ha impedido cualquier clase de replica o enmienda al texto propuesto**

Se contraviene por tanto el **art.14** de los actuales estatutos *"Todos los asuntos del orden del día podrán ser debatidos ante la Asamblea, previamente a su votación definitiva, por la intervención de ponentes que defiendan las diferentes enmiendas que al efecto se presenten conforme al procedimiento que se establezca."*

La falta de voz del afiliado y la asimetría de medios se agrava a sabiendas de que la dirección ha presionado mediante videos e emails a los militantes para condicionar su voto a favor del SI.

- **Se ha limitado la asistencia a la asamblea general, reduciéndola solo a los cargos provinciales (principales beneficiarios de las reformas propuestas)**

La ley departidos políticos, en su art **4.8.a)** establece el derecho "A participar en las actividades del partido y en los órganos de gobierno y representación, a ejercer el derecho de voto, así como asistir a la Asamblea general, de acuerdo con los estatutos."

En el miso sentido se pronuncia la ley de asociaciones (**art 21,a)** y los estatutos vigentes de VOX (**art. 7.3**)

Todos estos motivos son suficientes para que en base al art. 7, los afiliados ejerzan su derecho a **IMPUGNAR LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL DÍA 23 DE FEBRERO** por ser contraria a la Ley o a los Estatutos y así lo pedimos y hacemos constar en este escrito.

NO A LA PROPUESTA DE ESTATUTOS

De igual modo, los estatutos propuestos y que la dirección pide aprobar el 23-F, son en sí mismos una pena de muerte a los valores, principios y libertades que VOX ha defendido y defiende en toda España. Estas son algunas razones:

- **Se ha dado por hecho que los 30.000 militantes que se han incorporado a VOX en el último año (el 80% del partido), son arribistas sin propuestas útiles ni más valor para VOX que el de sus cuotas. Se crea en la práctica un cordón sanitario, a los propios afiliados convertidos en meros paganinis .**

Entre los fines de VOX expuestos en el artículo 3.3 de los estatutos. se consagra "La defensa de la igualdad de todos los españoles ante la Ley, con los mismos derechos y obligaciones, independientemente del lugar de origen o residencia".

No se puede pedir igualdad entre catalanes y gallegos mientras dentro del partido se crean militantes de primera y de segunda, no se puede pedir que se derogue una ley como la de violencia de género, en la que se presupone que el hombre es "malo" por el simple hecho de ser hombre, cuando convertimos en "arribistas "al 80% de los afiliados por el simple hecho de haber llegado en el último año.

- **Se amplía retroactivamente a 9 meses el plazo para ser expulsado arbitrariamente. Esta medida (actualmente de 6 meses) ya es profundamente injusta, puesto que existiendo un régimen disciplinario en los estatutos, no existe justificación para su existencia salvo la de poder eliminar afiliados sin mediar explicación.**

Su ampliación a 9 meses es una declaración de intenciones de corte claramente totalitario y contraria al principio de legalidad consagrado en el art.9.3. de la constitución española, que "*garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.*"

- **Se ningunea a los afiliados que han militado desde el principio, puesto que tampoco tendrían derecho a presentarse a unas primarias si no pasan por el filtro provincial y nacional**

Además de atacarse una vez más el art. 6 de la ley de partidos, desvirtúa el manifiesto fundacional de VOX que todos acatamos expresamente al entra a formar parte de este partido y que conforma sus pilares ideológicos. Junto a nuestras ya famosas críticas a l estado de las autonomías o a la defensa de la unidad de España, también pueden leerse otras verdades como esta:

"En el terreno de la calidad de nuestra democracia, el Estado constitucional ha degenerado en Estado de partidos. El vínculo entre representantes y representados es casi inexistente y las listas cerradas y bloqueadas, elaboradas por las cúpulas partidarias, deterioran visiblemente la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y el control de los gobernantes por los gobernados. Un grupo reducido, cooptado y oligárquico de dirigentes de partido maneja a su arbitrio el Estado."

- **Se cercena el debate de ideas, la competencia de propuestas y el acceso a nuevas candidaturas, fomentándose clientelismos y familias y blindando a los CEP, que pasan a ser censores de facto pero sometidos ante la decisiva palabra final de la cúpula.**

Una vez más, se traicionan los fines de VOX y del sentido común plasmados en el manifiesto fundacional:

"PRINCIPIOS INSPIRADORES 4. Se ha de abordar sin dilación una nueva Ley de Partidos que asegure su funcionamiento democrático (...) El actual sistema proporcional organizado en grandes circunscripciones y listas cerradas y bloqueadas, elaboradas por las cúpulas partidarias a espaldas de los afiliados, ha de ser sustituido"

Es todavía más doloroso, al leer que **Santiago Abascal**, en su carta de baja del PP, argumentaba como uno de los motivos clave en su decisión **«no hay ninguna posibilidad de cambiar las cosas desde dentro»** debido a la **«inamovible cúpula dirigente»** que tiene **«secuestrados»** a los militantes del PP y a su **«generosa y patriota base social»**.

- **Se protege a los CEP, para que puedan seguir siendo aparatos al servicio de la cúpula eternizando sus mandatos a 4 años y aumentando hasta el absurdo los requisitos para participar en su elección. De nuevo se busca traicionar al principio de libertad y democracia que el manifiesto fundacional trató de preservar y que dejaría a VOX como un partido incoherente con sus propias propuestas para otros.**

"AGENDA PARA EL CAMBIO 2. Una nueva Ley de Partidos que garantice su funcionamiento democrático y la transparencia y equidad de su financiación. La periodicidad máxima de sus Congresos será bienal y estarán abiertos a todos sus afiliados. Los cargos orgánicos y los candidatos a las elecciones serán elegidos por sufragio universal y secreto de todos los militantes en el ámbito territorial que corresponda. Los órganos de dirección de los partidos serán directamente responsables de la buena administración, veracidad y legalidad de sus cuentas."

CONCLUSIÓN

En definitiva, todos y cada uno de los pasos dados por la dirección se encamina a acabar con lo que hoy conocemos por VOX y a convertirlo en un partido más, como aquellos que juramos combatir.

El éxito de VOX no debe ser una excusa para ceder en nuestros principios, sino una oportunidad de demostrar que un partido que cree en la libertad, en la democracia y en la fuerza de las ideas, puede seguir siendo coherente con sigo mismo aunque crezca. Solo así demostraremos que tenemos algo que decir y que podemos cambiar la vieja forma de hacer política. No podemos fallarnos en nuestra propia casa, porque si ante la primera dificultad al poner a prueba nuestras ideas y compromisos, cedemos, no podremos prometer que no cederemos en otros tan importantes como la defensa de España y nos habremos convertido en otro partido más. No queremos ser la refundación del peor PP, queremos ser VOX, un partido donde las ideas y la libertad y la VOZ de todos los militantes son las herramientas para servir a España.

Si compartes nuestra forma de entender VOX, te invitamos a **IMPUGNAR LA ASAMBLEA GENERAL** del próximo día 23 o los **ESTATUTOS PROPUESTOS** en caso de aprobarse.

También puedes dar tu apoyo a esta propuesta a través del siguiente enlace:

<https://www.change.org/p/vox-esp%C3%A1a-%C3%A1-impugnaci%C3%B3n-de-la-asamblea-general-de-vox-del-23-f-de-2019>

Cada vez que firmes, una copia de este manifiesto se enviará a **VOX España, Santiago Abascal y Javier Ortega-Smith**.